



El ministro de Sanidad y el director del CCAES entregan al presidente del Gobierno el informe técnico para la estrategia de transición

- El informe destaca cuatro capacidades específicas que se deben reforzar para iniciar de forma segura y eficaz la transición: la asistencia sanitaria, la vigilancia epidemiológica, la identificación y contención precoz de fuentes de contagio y medidas de protección colectiva.

26 de abril de 2020.- El ministro de Sanidad, Salvador Illa, y el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, han entregado al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el informe técnico de “Recomendaciones sanitarias para la estrategia de transición”. Un documento que recoge la posición de numerosos expertos desde el inicio de la epidemia y que contempla las medidas sanitarias y principios de actuación para alcanzar una nueva normalidad dentro del marco del COVID-19.

El informe destaca cuatro capacidades específicas que se deben reforzar para iniciar de forma segura y eficaz la transición: la asistencia sanitaria, la vigilancia epidemiológica, la identificación y contención precoz de fuentes de contagio y medidas de protección colectiva.

Una vez que las cuatro capacidades estratégicas se hayan desarrollado suficientemente, se podrán tomar decisiones que permitan un progresivo aumento de la movilidad y de la actividad laboral.

Asistencia sanitaria reforzada

Garantizar tanto a nivel hospitalario como de Atención Primaria la capacidad asistencial. El objetivo es la recuperación de la calidad asistencial para pacientes no Covid-19 y el establecimiento de instalaciones adecuadas para pacientes Covid-19 durante los próximos meses que permitan además responder ante posibles rebrotes de la enfermedad y nuevas ondas epidémicas.



Vigilancia epidemiológica

Se reforzará la capacidad de establecer indicadores y protocolos de vigilancia para garantizar una monitorización efectiva de la transición.

Identificación y contención de fuentes de contagio

Refuerzo de la identificación y contención de fuentes de contagio como condición necesaria para iniciar la transición a las nuevas fases de evolución de la epidemia.

Medidas de protección colectiva

El informe destaca las acciones que requieren impulso sostenido por parte del Ministerio de Sanidad y las CCAA como: el distanciamiento social, la adecuada higiene de manos y la etiqueta respiratoria.

Más información en el informe:

<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/25.04260420153138925.pdf>